



Noticias de interés

Noticias de interés



14 de marzo de 2012

En este número:

- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Política Regional](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

ACABAR CON LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO CONLLEVA BENEFICIOS INDIVIDUALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género presentó el pasado 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer diferentes datos relacionados con el arte, la cultura y la educación que demuestran que las diferencias de género todavía existen. Entre estos datos destacan:

- ✓ De los museos más visitados de la UE sólo el 10% está dirigido por mujeres
- ✓ De los participantes ciudadanos de la UE en la Bienal de Venecia en sus ediciones entre 1999 y 2011 sólo el 27% fueron mujeres.
- ✓ De entre todos los profesores de arte de Austria, Finlandia, Alemania, Italia, Holanda, Portugal, España y Reino Unido sólo son mujeres el 12%.
- ✓ El 59% de los licenciados/as universitarios son mujeres, mientras que el 82% del profesorado universitarios son hombres.

Todos los datos están disponibles en: http://www.eige.europa.eu/sites/default/files/documents/Inequalities%20in%20arts%20culture%20and%20education_EN.pdf

DERECHOS HUMANOS

LOS EURODIPUTADOS CONDENAN LA WEB DISCRIMINATORIA HOLANDESA

Los grupos políticos del Parlamento Europeo han criticado, en un debate celebrado la tarde del 13 de marzo, el lanzamiento de una web que invita a los ciudadanos holandeses a publicar sus quejas sobre trabajadores procedentes de los países del centro y del este de Europa. La mayoría de los grupos políticos del PE han destacado que esta web está totalmente en contra de los valores europeos y de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la UE, como la libertad de circulación y la no-discriminación. Por ello, varios oradores han pedido al Primer Ministro holandés, Mark Rutte, que se pronuncie claramente contra esta iniciativa.

El próximo jueves se realizará una votación sobre este tema en el pleno de la Eurocámara.

POLÍTICA REGIONAL

LA COTER ESTABLECE PRIORIDADES EN CUANTO AL MARCO LEGISLATIVO Y EL FUTURO DE LA RED DE TRANSPORTES DE LA UE

La Comisión de Política de Cohesión Territorial del Comité de las Regiones (COTER) acordó el 5 de marzo en Lisboa su opinión sobre el marco legislativo Red Transeuropea de

Transporte (RTE-Transporte). Aunque apoya la propuesta de la Comisión Europea de revisarlo pide una mayor participación de los colectivos locales y regionales.

La COTER destacó que la infraestructura actual está fragmentada, tanto geográficamente como por tipo de transportes, y apoyó la propuesta de la Comisión de realizar una doble inversión distinguiendo dos redes de transporte: una a nivel global, antes de finales de 2050, y otra central, para antes de finales de 2030. Sobre la red global, la COTER cree que debe reforzarse el transporte ferroviario, recordando la importancia crucial de esa red para la cohesión territorial en Europa. En cuanto a la red central, se centraron en la importancia del concepto "corredor multimodal" y del papel del coordinador de los corredores.

La COTER cree que el sistema de gobernanza de estas redes se mejoraría dando a la Comisión las responsabilidades en la toma de decisiones y en la gestión. También reclamaron incluir a las autoridades locales y regionales en los de gobernanza de la red de transportes, como en las "plataformas de los corredores" (órganos de coordinación que reúnen a los diferentes Estados miembros que pertenecen a un mismo corredor). Opinan que ya que las regiones y ciudades contribuyen a las infraestructuras de transporte mediante la toma de decisiones o la financiación, su inclusión en las "plataformas de los corredores" debería ser obligatoria.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

• **Ipswich Borough Council** en Reino Unido, está buscando socios para participar en el proyecto **Prevention of Escalation**, para presentarlo a la convocatoria 2012 del programa de Prevención e Información sobre la Drogadicción.

Los objetivos más relevantes del proyecto son la investigación sobre el consumo inter-generacional de drogas a nivel trans-europeo; obtener información demográfica sobre los jóvenes vulnerables en los Estados implicados; compartir y evaluar buenas prácticas entre los participantes; crear intervenciones en contacto con los jóvenes vulnerables; y evaluar la eficacia del proyecto.

Se ruega muestren interés en la participación antes del **23 de marzo**.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

Convocatoria de propuestas — Programa «Juventud en acción» — Acción 3.2 — La juventud en el mundo: cooperación con países no vecinos de la Unión Europea (2012/C 75/04)

El objeto de la presente convocatoria de propuestas es apoyar proyectos que promuevan la cooperación en el ámbito de la juventud entre los países participantes en el programa «Juventud en acción» y los países socios que no son vecinos de la Unión Europea (aquellos que han suscrito con la Unión Europea un acuerdo en el ámbito de la juventud).

Se dirige a organizaciones que trabajen en el sector de la juventud y estén interesadas en llevar a cabo proyectos que promuevan la cooperación en este ámbito en los que intervengan trabajadores y directivos jóvenes, jóvenes y otros agentes que participen en organizaciones y estructuras de la juventud.

Sus objetivos son los siguientes:

- mejorar la movilidad de los jóvenes y de las personas que trabajan con ellos y su empleabilidad,
- promover la capacitación y la participación activa de los jóvenes,
- fomentar el desarrollo de capacidades de las organizaciones y estructuras juveniles a fin de contribuir al desarrollo de la sociedad civil,
- promover la cooperación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la juventud y de la educación no formal,
- contribuir al desarrollo de las políticas de juventud, el trabajo en el sector de la juventud y del voluntariado, y
- desarrollar colaboraciones y redes duraderas entre las organizaciones juveniles.

Las solicitudes de subvención deberán redactarse en una de las lenguas oficiales de la UE y enviarse **antes del 15 de mayo de 2012 a más tardar**